

De manera que en doce años ha perdido la poblacion 12,594 individuos; mil sesenta en el año, ó más de dos por cada cien habitantes.

Evidentemente las causas principales de esta deplorable disminucion, han provenido de la guerra civil, y muy particularmente de lo insalubre de la parte del Sur y Sur Oeste del Estado, debido en una gran parte á la incomunicacion de la extensa laguna de Cuyutlan con el mar.

ESTADO DE GUANAJUATO.

Acerca de este Estado de Guanajuato, que por la proporcion en que se encuentra su poblacion respecto de su extension territorial, se ha considerado como el más poblado de la República, se nota una gran diferencia entre los diversos datos que en distintas épocas se han publicado.

La Geografía de Almonte le da (1852)	713,588
Anales de Fomento, (1852)	718,775
Dato oficial, (1855)	672,809
Cuadro sinóptico, (1856)	697,270
Atlas de la República, (1857)	874,073
Memoria de Fomento, (1857)	729,103
Carta general, (1863)	874,000
Datos de gobernacion, (1868)	729,988

Debo advertir que el dato de que me servi tanto para el Atlas como para la Carta general, constaba en la estadística del Estado que mandó formar el Ministerio de Fomento: los informes que despues he adquirido respecto del procedimiento que empleó el comisionado para formar el censo, me han convencido de la muy poca confianza que aquel dato merece.

Tomemos para nuestros cálculos el dato oficial de 1855, que da para el censo del Estado 672,809.

El movimiento en favor de la poblacion:

En 1855	13,682
En 1856	18,155
	<hr/>
Suma	31,837
Término medio	15,818

Que corresponde á un aumento de dos y un quinto por ciento. Para no errar por exceso, admitirémos por término medio el uno y medio.

En doce años la poblacion habrá obtenido un aumento de 125,508 individuos, que dan para 1868, 822,778 habitantes.

Los datos del Ministerio de Gobernacion son los siguientes:

Departamento de la capital.

Guanajuato.	56,012	
La Luz.	13,670	
Silao.	30,738	
Romita.	15,352	
Irapuato.	25,640	
Cuitzeo.	20,626	
Salamanca.	22,889	
Pueblo Nuevo	2,438	
Valle de Santiago y Congre- gacion del Jaral	21,782	
Pénjamo.	23,166	
Congregacion de Cueráma- ro.	4,800	237,113

Departamento de Leon.

Leon.	78,930	
San Francisco del Rincon.	16,127	
Purísima del Rincon.	6,919	
Piedragorda	17,404	119,380

Departamento de Celaya.

Celaya.	29,203	
San Miguel de Octopan.	171	
Rincon de Tamayo.	208	
San Juan de la Vega.	413	
Apaseo, San Pedro, Tenan- go, San Bartolo Ixtla.	16,820	
Santa Cruz.	11,607	
Cortazar y el Guaje.	11,877	
Tarimoro.	7,265	
Salvatierra.	21,688	
Moroleon	6,832	
Yuriria.	17,992	
Uriangato	4,868	
Maravatío	2,055	
Acámbaro	15,671	
Tarandacuao de la Constan- cia	2,567	
Irámucó.	1,471	
Tócuaro	381	
Jerécuaro	10,510	
Coronéo.	2,753	
Chamacuero	7,844	
Neutla.	2,776	174,972

Departamento de Allende.

Allende	36,911	
Hidalgo	44,883	
San Felipe.	35,984	
San Juan de Ocampo. . .	4,960	
San Diego del Bizcocho. .	11,780	134,518
		<hr/>

Departamento de Sierra-Gorda.

San Luis de la Paz. . . .	19,464	
Mirenal de Pozos.	4,356	
Iturbide	16,989	
Tierrablanca	5,320	
Santa Catarina	1,627	
Victoria	10,685	
Xichú	3,183	
Atarjea.	2,381	64,005
		<hr/>
Suma.		729,988

Sabido es que en los lugares mineros el movimiento de la población está sujeto á las eventualidades de las minas; pero éstas en Guanajua-

to, aunque no se encuentran en el estado floreciente de otros tiempos, su decadencia no ha llegado al grado de influir de una manera notable en la disminucion de la población. Bien pudiera por dicha causa haber decaído ésta en los minerales; pero en cambio las poblaciones industriales como Leon, Salamanca y Celaya, así como la agricultura en los ricos terrenos del bajío, habrían ganado los brazos que abandonarían los trabajos de las minas, si otra causa muy poderosa no lo hubiera impedido: la funesta guerra de intervencion, que hizo sentir sus consecuencias en Guanajuato tanto como en la mayor parte de los Estados de la República. Por todas las razones expuestas, creo prudente tomar un término medio entre el resultado que da el cálculo y el último dato oficial.

El cálculo da. . . . 822,778 habitantes.

El último dato . . . 729,988 idem.

Suma. . . . 1,552,766

Término medio. . . 776,383

Que á mi juicio es el censo probable para 1868, el cual revela un aumento de 47,280 individuos respecto del dato del señor Orozco y Berra, y corresponde á ménos de medio por ciento anual.

ESTADO DE GUERRERO.

En la mayor parte de obras estadísticas publicadas, se le da al Estado 270,000 habitantes; pero este dato es incierto, por haberse formado de noticias aisladas que no inspiran mucha confianza. Segun creo, hoy es la primera vez que tenemos un dato completo y oficial de aquella parte de la República, y es el que debe admitirse.

La noticia recibida por el Ministerio de Fomento, es la siguiente:

Distrito del centro.	28,513
Chilapa	15,359
Tavares	16,601
Ometepec	17,558
Allende	13,819
Morelos	41,593
Hidalgo	39,322
Mina	29,070
Aldama	23,052
Galeana	16,973

241,860

ESTADO DE JALISCO.

El Ministerio de Gobernacion posee los datos únicamente de siete cantones, y son para mí tan inexactos, que no deben figurar en el censo general de la República. Para demostrar su inexactitud, nos bastará comparar dichos datos en lo que concierne al canton de Guadalajara con los de la estadística del señor Banda, que merecen mucha confianza, tanto por el sello de veracidad que revela su estadística, como por la procedencia de los datos.

Datos de Gobernacion, (1869).	82,668
Datos de Banda, (1855)	200,703
	<hr/>
Diferencia en favor de los datos de Banda.	118,035

Diferencia enorme, que es tanto más de notar, cuanto que los datos de Banda se refieren á una época mucho más atrasada.

Segun los datos oficiales que en 1857 tuve á la vista para la formacion del Atlas de la República, la poblacion de Jalisco constaba en aquella época de 804,058 habitantes.

Corregido este dato despues por personas que conocen bastante la poblacion del Estado, segun lo expresa el señor Banda en su estadística (Boletín de la Sociedad de Geografía, tomo 11, página 612), la población del Estado para 1857 daba un total de 822,229 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

Canton de Guadalajara . . .	162,807
Canton de Lagos	158,894
Canton de la Barca	108,995
Canton de Sayula	54,918
Canton de Ahualulco	88,709
Canton de Autlan	56,657
Canton de Tepic	74,642
Canton de Colotlan	48,782
Canton de Zapotlan	67,825
	<hr/>
	822,229

Segun los pocos datos que he podido reunir sobre el movimiento de población, el aumento de ésta se efectúa en la relacion de uno por cada cien individuos. Calculando con esta base, resulta que la población para 1870 debe ser de novecientos treinta y siete mil trescientos treinta y siete,

En la misma estadística del señor Banda se consigna el censo de la población formado en vista de los datos ministrados por los ciento veintiun curatos que comprende el Estado de Jalisco.

La población del Estado para 1855, segun estas noticias, es la que sigue:

Poblacion de los diez y ocho curatos que comprende el canton de Guadalajara	200,713
Idem de los ocho curatos que encierra el canton de Lagos	143,372
Idem de los diez y ocho curatos del canton de la Barca	128,115
Idem de los veintiun curatos del canton de Sayula	154,704
Idem de los catorce curatos del canton de Etzatlan	108,871
Idem de los doce curatos del canton de Autlan	71,157
Idem de los doce curatos del canton de Tepic	64,585
Idem de los ocho curatos del canton de Colotlan	53,063
	<hr/>
Suma	924,580

Si admitimos este mismo dato para 1870, despreciamos el aumento que en los diez y seis años debiera haber tenido la poblacion, y el cual seria de 73,966 almas; cifra que puede compensar la pérdida de la poblacion por la guerra civil, la de la intervencion, y sobre todo por la emigracion á los Estados circunvecinos.

No vacilo en aceptar los datos anteriores, dados por los curas de las diócesis de Jalisco, por dos razones: primera, porque es sabido que los curas son los poseedores de los mejores datos respecto de poblacion; y segunda, porque deben inspirar mayor confianza los trabajos ejecutados por mayor número de personas que á consecuencia de la subdivision administrativa están en aptitud de conocer más la localidad cuanto menor sea la extension de ésta.

ESTADOS DE MÉXICO, HIDALGO Y MORELOS.

En 1856 se señalaban al antiguo Estado de México 956,519 habitantes, deducida de esta cifra la suma de 56,035 que correspondian al Distrito de Tlalpam, perteneciente al Distrito Federal.

La Memoria del Ministerio de Fomento consignó la suma de 27,585 individuos de aumento anual á la poblacion, cifra que corresponde á 2,7 por ciento: si admitimos solamente para nuestros cálculos el $1\frac{1}{2}$, se tendrá para 1870 un aumento en los doce años de 172,273 habitantes, cifra que agregada á la anterior cantidad produce para el censo del Estado en el año á que me refiero, 1.128,774.

Para obtener una mútua comprobacion entre el cálculo y los datos remitidos por los gobernadores de los Estados en que últimamente se ha subdividido el antiguo de México, y son Hidalgo, México, y Morelos, consigno aquellos para compararlos.

POBLACION DEL ESTADO DE HIDALGO.

(1868).

Atotonilco el Grande.	25,558
Actopam.	40,867
Apam.	12,284
Jacala.	14,580
Huichapam.	31,949
Huejutla.	51,988
Metztitlan.	23,552
Pachuca.	45,243

A la vuelta. . . 246,021

De la vuelta.	246,021
Tulancingo.	43,603
Tula.	28,353
Ixmiquilpan.	41,163
Zacualtipan.	28,235
Zimapan.	16,832

Número de habitantes. . . 404,207

ESTADO DE MÉXICO.

Toluca.	77,143
Tenango.	46,325
Tenancingo.	35,113
Ixtlahuaca.	57,543
Lerma.	37,371
Villa del Valle.	30,102
Jilotepec.	42,042
Sultepec.	38,466
Temascaltepec.	26,269
Tlalnepantla.	34,563
Cuautitlan.	30,189
Zumpango.	25,038
Otumba.	31,633
Texcoco.	40,931
Chalco.	46,461

Número de habitantes. . . 599,189

ESTADO DE MORELOS.

Cuernavaca.	33,481
Yautepec.	16,039
Cuautla.	22,605
Jonacatepec.	19,511
Tetecala.	29,462

Número de habitantes. . . 121,098

Resúmen.

Estado de Hidalgo.	404,207
Estado de México.	599,189
Estado de Morelos.	121,098

1.124,494

Resultado que difiere poco del obtenido por el cálculo, y debe en mi concepto admitirse.

ESTADO DE MICHOACAN.

Por los informes que he adquirido, el gobierno del Estado de Michoacan es uno de los que más empeño han tenido en la formacion del censo, y los datos que ha remitido deben considerarse como exactos, hasta donde es posible que lo sean, atendiendo á las dificultades que se presentan en la ejecucion de obra de esta naturaleza; sin

embargo, debemos proceder á nuestros cálculos, aunque no sea más que para investigar la importancia del movimiento de la población.

La cifra que obtuve para mi Atlas geográfico fué la misma del Cuadro sinóptico, la cual ascendía en 1856 á 491,679.

Los datos del Ministerio de Gobernacion dan la siguiente:

Morelia.	96,371
Zinapécuaro.	37,800
Maravatio.	41,823
Zitácuaro.	37,979
Huetamo.	29,600
Tacámbaro.	25,900
Ario.	23,590
Pátzcuaro.	28,612
Uruapam.	41,377
Apatzingan.	13,996
Coalcoman.	9,573
Los Reyes.	16,154
Jiquilpam.	30,275
Zamora.	46,765
La Piedad.	48,097
Purépero.	28,734
Puruándiro.	61,426
	<hr/>
	618,072

Este resultado manifiesta, comparado con el anterior, que en doce años la población de Michoacan ha tenido un aumento de 126,393 habitantes, que corresponden á 1,7 por ciento al año.

ESTADO DE NUEVO-LEON.

La Memoria del Ministerio de Fomento con signó 145,779 habitantes para el censo del Estado en 1856.

Los datos de gobernacion dan 174,000 distribuidos de la manera siguiente:

Monterey.	47,818
Cadereyta.	15,012
Villaldama.	11,870
Salinas Victoria.	11,480
Doctor Arroyo.	22,233
García.	14,223
Montemorelos.	20,232
Cerralvo.	10,139
Linares.	20,993
	<hr/>
	174,000

Calculando el aumento de la población en doce años $1\frac{1}{2}$ por ciento que me indican los datos que tengo á la vista, resulta la cifra de 170,268, que está en consonancia con la anterior.